

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: ESO

Este departamento realizará una **evaluación inicial** en todos los niveles al comienzo del curso. En ella lo que queremos es comprobar los conocimientos previos del alumno y las habilidades que tiene asimiladas de etapas educativas anteriores, su capacidad auditiva y de asimilación. Esta prueba no afecta en ningún caso a la calificación que se obtenga en la 1º evaluación.

La baremación utilizada será la siguiente:

-Insuficiente: 1, 2, 3, 4.

-Suficiente: 5.

-Bien: 6.

-Notable: 7, 8.

-Sobresaliente: 9, 10.

La **nota de cada evaluación** se obtendrá del siguiente porcentaje:

- Contenidos y estándares de aprendizajes evaluables: valorados en un 70% de la nota total obtenida en base a exámenes escritos. Los exámenes orales, interpretaciones individuales y/o colectivas de piezas rítmicas o melódicas se valorarán en un 20% y la actitud en el 10% restante. Los exámenes escritos se realizarán una vez finalizada la explicación de cada unidad didáctica.

En 3º ESO los alumnos realizarán una prueba de audiciones final que recoja todos los estilos y épocas estudiadas a lo largo del curso. Este examen supondrá el 20 % de la nota final.

En el caso de 4º ESO los exámenes teóricos incluirán pruebas de audiciones de cada tema que supondrán un 20% de la nota de la evaluación.

El control de asistencia a clase y puntualidad descontará a razón de 0,1 de la nota de la evaluación final, a partir del segundo retraso injustificado.

Al final de cada evaluación se realizará una **prueba de recuperación** a los alumnos que no hayan superado la nota media necesaria para obtener la calificación de 5 en la evaluación correspondiente. Esta prueba se realizará como tope en las dos semanas siguientes a la entrega de notas de la evaluación y tendrá los mismos contenidos que tenía la evaluación no superada.

Los alumnos que superen esta prueba serán considerados como aprobados de la evaluación con la nota obtenido en dicha recuperación.

Para realizar la media de la **evaluación final**, se respetará la calificación más alta obtenida, independientemente de que haya sido en la evaluación ordinaria o en la recuperación de la misma.

La **nota final de junio** se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones.

Los **alumnos que no hayan obtenido calificación positiva en junio**, realizarán en **septiembre** una prueba de los contenidos trabajados durante el curso. En junio se les facilitará unas recomendaciones de trabajo para la preparación de dicha prueba.

Aquellos alumnos que el profesor vea utilizando o intentando utilizar materiales no permitidos durante un examen (apuntes, libros, notas.....) se le retirará el examen y obtendrán la calificación mínima en el mismo. Se producirá la misma situación si se sorprende a dos alumnos hablando o intercambiando notas durante el desarrollo de un examen.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: 2º BACHILLERATO

Los criterios de evaluación para el presente curso constarán de los siguientes apartados:

Pruebas escritas (70%) constarán de los siguientes elementos:

- Análisis de al menos cuatro audiciones correspondientes a la etapa histórica estudiada. (35 %)
- Preguntas breves específicas sobre los trabajos expuestos oralmente por el alumnado. (35 %)

Exposiciones orales (20 %)

- En cada estilo musical la profesora ofertará una serie de títulos en los que se desarrollará los contenidos puramente teóricos de la unidad. El alumnado elegirá el tema a desarrollar y deberá presentar una exposición oral eligiendo libremente el formato de su trabajo. Para ello contarán con el apoyo de los apuntes que se entregarán por cada tema.

La actitud (10%)

La actitud se refiere al comportamiento en el aula, la puntualidad y el respeto, interés y participación hacia cualquiera de las actividades presentadas por parte de la profesora; práctica instrumental, práctica vocal o danza. Se considera que obtiene la nota máxima el alumno que no tiene ninguna amonestación en la materia y presenta una actitud participativa y disciplinada.

La nota de **la evaluación final** será la media de todas las evaluaciones.

Al final de cada evaluación se realizará una prueba de **recuperación** a los alumnos que no hayan obtenido la calificación de 5. Esta prueba se realizará como

tope en las dos semanas siguientes a la entrega de notas de la evaluación y tendrá los mismos contenidos que tenía la evaluación no superada.

Los alumnos que superen esta prueba serán considerados como aprobados de la evaluación. Los que no la superen deberán acudir a una recuperación global en Mayo.

Se realizará una prueba global voluntaria a todo el alumnado que desee subir nota en la semana de exámenes finales de mayo. Dicha prueba será de similares características a las pruebas de evaluación.

Los **alumnos que no hayan obtenido calificación positiva en mayo**, realizarán en **junio** una prueba de los contenidos trabajos durante el curso.

Aquellos alumnos que el profesor vea utilizando o intentando utilizar materiales no permitido durante un examen (apuntes, libros, notas.....) se le retirará el examen y obtendrán la calificación mínima en el mismo. Se producirá la misma situación si se sorprende a dos alumnos hablando o intercambiando notas durante el desarrollo de un examen.